

I. COMUNIDAD DE MADRID**B) Autoridades y Personal****Universidad Rey Juan Carlos**

- 19** *RESOLUCIÓN de 3 de septiembre de 2021, de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Luis Miguel Romero Rodríguez.*

De conformidad con la propuesta elevada por las Comisión nombrada para juzgar las plazas de Profesores y Profesoras Titulares de Universidad, convocadas por Resolución de esta Universidad de 3 de junio de 2021 (“Boletín Oficial del Estado” de 4), este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (“Boletín Oficial del Estado” de 24 de diciembre), según nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril (“Boletín Oficial del Estado” de 13 de abril), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto efectuar el nombramiento que se relaciona a continuación:

NOMBRE Y APELLIDOS	ÁREA DE CONOCIMIENTO	PLAZA
Luis Miguel Romero Rodríguez	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Y170/DF007620/02-06-2021

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición, ante este mismo órgano, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente a su notificación, o ser impugnada directamente ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa en el plazo de dos meses contados desde la misma fecha, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, respectivamente.

Madrid, a 3 de septiembre de 2021.—El Rector, Francisco Javier Ramos López.

(03/26.736/21)

